



Altuzar Gordillo Erika Patricia.

Jiménez Ruiz Sergio.

Cambios cadavéricos.

Forense.

PASIÓN POR EDUCAR

5° semestre.

Comitán de Domínguez Chiapas a 28 de Febrero del 2022

Seguridad Social, Bioética aplicada a la medicina del trabajo.

Los sistemas de prevención de riesgo siguen siendo insuficientes en trabajos donde la mano de obra humana necesariamente debe ser presente, planteando varios dilemas en el ámbito de la bioética. Uno de los más relevantes es la Protección de la vida y la salud de los trabajadores versus la generación de bienes y riqueza, que deberían conducir al desarrollo y bienestar de un país. Es así como existe una preocupación constante por los accidentes y enfermedades de origen laboral y también, pero en menor medida, por aquellos riesgos laborales de exposición crónica, muchas veces, silencioso e invisible, que manifiestan sus consecuencias a largo plazo. Por otra parte, la introducción de innovaciones tecnológicas y organizativas a los procesos de trabajo, ha sido sinónimo de ganancia y atracción de inversiones con el fin de mantener competitividad en el mercado, sin embargo, también ha traído una mayor complejidad a las relaciones productivas y una serie de nuevos riesgos no contemplados en los diseños originales. Dado los conflictos que se generan, en la actualidad se plantea proponer nuevas reglas sobre los derechos del trabajador. Según cálculos de la OIT cada año mueren más de 2 millones de personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. De acuerdo con estimaciones conservadoras se producen 270 millones de accidentes en el trabajo y 160 millones de casos de enfermedades profesionales. La seguridad en el trabajo difiere enormemente

entre los países, sectores económicos, grupos sociales y entre rubros laborales. Los países en desarrollo Tagon un precio especialmente alto en muertes y lesiones. Pues un gran número de personas están empleadas en actividades Peligrosas con Insuficientes niveles de seguridad y Protección laboral, como la agricultura, Construcción, Industria maderera, Pesca y minería, siendo la tasa de mortalidad en los países en desarrollo cinco a siete veces mayor que en los países industrializados. La falta de regulación, e incluso la Ignorancia de los efectos de algunos trabajos sobre la salud humana, ha quedado demostrado en países con desarrollo agroindustrial importante, el uso de los plaguicidas es responsable de más de 20.000 muertes no internacionales por año, la mayoría de los cuales se producen en el tercer mundo, se ha estimado que 25 millones de trabajadores agrícolas son Intoxicados de manera aguda al año por el uso de estos productos. Los debates bioéticos regresan con regularidad al ámbito del trabajo dado que es un mundo lleno de Intereses en conflicto y desequilibrios de poder. Es debido a la naturaleza Contradictoria de la relación empleado-empendedor que la Sociedad tiene que hacerse cargo de estos dilemas y mantener balanceada estas relaciones. La reflexión bioética ha estado distante de los procesos Productivos peligrosos, la Condición de mantenerla o prohibirla, no ha sido resuelto por Sociedades que tienen su foco en la generación de bienes y riquezas. En la actualidad, dada la

desregulación existente y la fuerza del libre mercado, se sigue sometiendo a los trabajadores a condiciones de riesgo inaceptables, permaneciendo pendiente la evidencia científica suficiente para proveer medidas de prevención efectivas. Como apoyo al debate bioético, el principio de precaución, que analizaremos. Dada la naturaleza de una empresa, donde el objetivo es optimizar el rendimiento de la actividad productiva, la salud de los trabajadores no resulta ser el propósito principal del negocio, sino una condición del entorno para el logro de los objetivos productivos. En el mundo laboral real los derechos de seguridad y salud del trabajador siguen aún pendientes, empleadores no respetan los derechos laborales y los estados no cumplen su rol regulador, dando lugar a trabajadores sometidos a actividades altamente riesgosas sin mínimas garantías de seguridad. El problema se acentúa cuando los trabajadores optan voluntariamente por un trabajo de estas características, sin embargo, en la mayoría de los casos es por que no existen para ellos otras alternativas. Es una premisa falsa afirmar que los trabajadores optan voluntariamente por un trabajo de estas características, sin embargo, en la mayoría de los casos es por que no existen para ellos otras alternativas. Es una premisa falsa afirmar que los trabajadores tienen plena libertad para aceptar un trabajo y las condiciones de este. Aunque algunos componentes de la libre determinación están presentes, las condiciones económicas y sociales ejercen una influencia en la elección que hace un trabajador.

(Muñoz Poblete, 2013)

Muñoz Poblete, C. (2013). Enfoque desde la Bioética de la relación Trabajador - Riesgo Laboral: Un tema pendiente por ser abordado. *Trabajo y sociedad*, 10.